



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de enero de 2021 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021050011)

Advertido errores en la Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 13, de 21 de enero) se deben efectuar las siguientes correcciones:

En la página 3802

Donde dice:

“Sexta. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección consistirá en la realización de una prueba selectiva, que tendrán por objeto conocer la capacidad, aptitud e idoneidad de los aspirantes para el desarrollo de las funciones propias de los puestos adscritos a las Especialidades a las que se aspira”.

Debe decir:

“Sexta. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección consistirá en la realización de una prueba selectiva, que tendrá por objeto conocer la capacidad, aptitud e idoneidad de los aspirantes para el desarrollo de las funciones propias de los puestos adscritos a las Especialidades incluidas en la convocatoria”.



En la página 3804

Donde dice:

“Octava. Lista de espera.

2. Los/as participantes que se integren en las listas de espera podrán ser llamados para ocupar las vacantes o sustituciones correspondientes mediante nombramiento de personal interino, según el orden de puntuación obtenido”.

Debe decir:

“Octava. Lista de espera.

2. Los/as participantes que se integren en las listas de espera podrán ser llamados para ocupar las vacantes o sustituciones correspondientes a las cuatro especialidades convocadas, mediante nombramiento de personal interino, según el orden de puntuación obtenido”.